



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## ACTA DE PRESELECCIÓN INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017 BECA DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN

El Instituto Distrital de las Artes IDARTES, lanzó a través del Portafolio Distrital de Estímulos 2017 la convocatoria “Beca de cortometraje animación” mediante la cual se seleccionará un ganador.

En esta convocatoria, se inscribieron en total veintiséis (26) propuestas, de las cuales tres (3) fueron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en la convocatoria, quedando habilitadas para evaluación un total de veintitrés (23) propuestas.

Siendo las 11:00 a.m. del día 29 de junio de 2017 en la Cinemateca Distrital ubicada en la Carrera 7 # 22 - 79 en la ciudad de Bogotá, el jurado integrado por: Tulia Cecilia Traslaviña González, identificada con cédula de ciudadanía número 51.562.537 (de manera presencial), Maritza Rincón González, identificada con cédula de ciudadanía número 29.108.939 (de manera virtual) y Juan Manuel Betancourt Calero, identificado con cédula de ciudadanía número 80.039.629 (de manera presencial), se reunió con el fin de deliberar sobre la evaluación de las veintitrés (23) propuestas habilitadas y de preseleccionar entre estas las que continuarán a la etapa de presentación de pitch.

### El jurado declara que:

**Primero:** Tuvo como criterios de evaluación, los previstos en la convocatoria “Beca de cortometraje de animación”:

1. Coherencia y calidad de la propuesta de acuerdo al guión (si aplica), el tratamiento audiovisual y teaser- 35%
2. Propuesta del diseño de los personajes u objetos, storyboard, desarrollo y uso de las técnicas de animación – 35%
3. Viabilidad de la propuesta de acuerdo al cronograma, presupuesto y plan de financiación (si aplica) – 30%

**Segundo:** Que de acuerdo a los puntajes adjudicados por el jurado (ver planilla adjunta) se preseleccionaron las siguientes seis (6) propuestas que presentarán pitch.

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre del Representante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BAC015	MARINAS	DIANA LUCIA SARMIENTO TOMILINA	MARINA	93



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

BAC023	JHONNY HENDRY HINESTROZA BARRIOS	No aplica	LA SIXTINA	87,7
BAC019	JIMMY JHOANNY CHO SANTOS	No aplica	LA NIÑA DE CARNE Y ARCILLA	86,3
BAC017	CASA REFLECTOR S.A.S	CRISTHIAN MIGUEL AVILA ARIAS	CHIVAS	79
BAC025	MALPRAXIS STUDIO SAS	DIANA PATRICIA VANEGAS MARQUEZ	TOMÁS. RELATO DE REDENCIÓN N°1 AÑO 2095	78,3
BAC016	ANDRÉS FELIPE TUDELA HERNÁNDEZ	No aplica	EL PURGATORIO	75,7

La presente acta se firma a los 29 días del mes de junio del año 2017 en la ciudad de Bogotá D.C.

TULIA CECILIA TRASLAVIÑA GONZÁLEZ  
CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.562.537

MARITZA RINCÓN GONZÁLEZ  
CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 29.108.939

JUAN MANUEL BETANCOURT CALERO  
CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.039.629